

Junia y demas Armas de España y  
los dias que se han señalado p. el Sr. R.  
reducido, y devien do concurrir este d. y  
lo hace presente p. el Sr. D. J. de la Torre  
Presente en el Ayuntamiento de J. de Segorbe  
citacion a los d. q. han faltado a esta  
orden = En segunda el Regidor D. Juan  
Campari dixo: Que p. q. el publico no  
sufra perjuicio ni deservicio en su concu-  
rrencia le parecia conveniente se citase  
a esta Corp. con d. de la ciudad de una hora  
de la señalada, en cargando la expresada  
orden. Entendido p. este d. y  
du: Si se verificare

Sobre extraccion  
de grano

Viose un oficio del Sr. Gov. militar  
de esta Plaza J. de Segorbe. Dice q.  
teniendo entendido q. bajo varias partes  
se estan extrahiendo de esta Plaza por  
ciones de grano y otros efectos de boca, se  
prohiva la salida de ellos sin su concurren-  
cia p. el Sr. D. J. de la Torre prudente y con con-  
currencia de la cantidad de grano p. el consumo de  
p. Antonio de la Cruz y demas caudales  
del campo, y q. se tomen p. este d. y  
seced. y oportunas p. q. el grano que se

